



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
2024**

**Fresia 196**

**Hualqui**

## INDICE

Introduccion.....	Pág. 3
I. Principios Fundamentales.....	Pág. 4
II. Identificacion del establecimiento.....	Pág.10
III. Reseña Historica.....	Pág.12
IV. Marco Filosófico.....	Pág.15
V. Perfiles.....	Pág. 21
VI. Objetivos Estratégicos.....	Pág. 26
VII. Esquema Modelo Pedagógico.....	Pág.27
VIII. Esquema Modelo Formativo .....	Pág.28
IX. Objetivos y metas PME .....	Pág.29

## INTRODUCCIÓN

El colegio el Valle de Hualqui, concibe su PEI, como un Instrumento que orienta la gestión educativa de nuestro establecimiento educacional pues contiene, en forma explícita los lineamientos que conducen la acción educativa, otorgándole carácter y un sello identitario a nuestro colegio.

Este instrumento hace posible la organización institucional, definiendo el horizonte pedagógico y formativo del colegio, teniendo como marco referencial un modelo educativo holístico, que entrega directrices para la formación de nuestros estudiantes en todas sus dimensiones.

Bajo un modelo de calidad innovador, este PEI entrega nuevas herramientas para abordar el quehacer educativo en el contexto de una sociedad constructora de conocimiento, teniendo como principal propósito formar personas socialmente activas y conscientes de sus fortalezas y debilidades, mediante el desarrollo de una sólida propuesta educativa, fortalecida en el trabajo con valores y competencias para la vida.

Lo anterior, alineado al marco normativo vigente, el cual nos entrega los lineamientos para desarrollar la política pública e institucional en materia educativa, la cual se explicita en este documento.

## I. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACION CHILENA.

La Ley General de Educación, Ley 20.370 (LGE). Promulgada el 17 de agosto de 2009, representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile.

Define que:

*“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.* (Ley 20.370, ART 2°)

Establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados.

¿Qué principios sigue Ley 20.370 (LGE)?

Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios:

*Universalidad y educación permanente:* La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

*Gratuidad:* El Estado implantará progresivamente la enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados que reciben aportes permanentes del Estado.

*Calidad de la educación:* Todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

*Equidad:* Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

*Autonomía:* El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.

*Diversidad:* Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto. En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad.

*Responsabilidad:* Los estudiantes, padres y apoderados deberán ser responsables en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.

*Participación:* Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.

*Flexibilidad:* El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos.

*Transparencia:* La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.

*Integración e inclusión:* El sistema propenderá a la eliminación de todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes y posibilitará la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.

*Sustentabilidad:* Fomento al respeto al medio ambiente natural cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.

*Interculturalidad:* El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

*Dignidad del ser humano:* Orientación hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad. Se debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución y los tratados internacionales vigentes en Chile.

*Educación integral:* El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer. Deberá considerar los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber. (Ley 20.370, Art, 3°).

## **1.2. Políticas institucionales.**

Los procesos educacionales se sustentan en la normativa legal vigente. Es por ello que nuestro colegio está en una continua actualización y mejora de estos procesos. En donde las acciones de convivencia escolar se rigen de acuerdo al Reglamento Interno, Plan de Gestión de Convivencia Escolar, Planes por normativa, Propuesta Formativa Institucional y Planes de Mejora.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar articula las acciones de los planes por normativa con el fin de orientar y fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje sobre el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar.

Por su parte, el Modelo Formativo, promueve el surgimiento de valores Institucionales, tales como: Libertad, Respeto, Amor, Justicia, Tolerancia, Pertenencia, Humildad, para lograr una convivencia escolar positiva y bienestar psicosocial.

En tanto, las orientaciones del área curricular, se enmarcan en el cumplimiento de la normativa vigente en relación a los siguientes instrumentos de carácter técnico pedagógico: Bases Curriculares, Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, decretos exentos, Planes Propios y Modelo Pedagógico Institucional.

En relación a lo anterior, el Modelo Pedagógico propende a desarrollar competencias a través de una enseñanza activo participativa, mediante implementación transversal de diferentes metodologías de enseñanza, con el propósito de formar estudiantes integrales y consecuentes con su proyecto de vida que aspiren a su máximo perfeccionamiento haciendo uso de su libertad y voluntad.

El clima laboral del colegio debe estar en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Los medios tecnológicos, didácticos y bibliográficos deben ser herramientas efectivas de apoyo en los procesos educativos

El colegio debe mantener una estrecha vinculación e integración con: La familia como núcleo central del proceso educativo, el desarrollo de competencias extra – curriculares y su entorno natural, social y cultural.

La formación ciudadana está integrada al desarrollo transversal de competencias, tanto a nivel formativo como curricular.

### **Marco normativo:**

La Fundación Educacional PROEDUCA se rige por Política Nacional Vigente y la normativa relacionada con instituciones de educación. Esta es:

- Constitución Política de la República de Chile, Art.19, N° 10 y 11 (Derecho a la Educación y Libertad de Enseñanza).
- Ley General de Educación, 20.370 de 2009, que regula deberes y derechos de los diversos actores, organización de niveles y modalidades y requisitos de egreso en Educación Pre básica, Educación Básica y Educación Media.
- Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización. Ley N° 20.529/2011.
  - Estándares Indicativos de Desempeño
  - Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Escolar
  - Marco para la Buena Enseñanza
- Estatuto Docente (Ley 19.070, de 1994) y su actualización mediante la Ley 19.410 de 2014.
- Código del Trabajo (D.F.L. Núm. 1; Santiago, 31 de julio de 2002) y su modificación a través de la Ley 20.729 de 2014.

### **Marco base curricular: currículum nacional.**

- Ed. Parvularia decreto 289/2001 (Bases curriculares Educación Parvularia)
- Ed. Básico decreto sobre eximición de asignaturas: 67/2018
- Decreto: 170/2009 Para Educación Básica y Educación Parvularia.
- Planes y Programas Propios para el idioma extranjero inglés: Res. Ex N° 2382 agosto 2013.

## Liderazgo escolar para la mejora educativa

En esta línea, el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE, 2015), identifica un conjunto de prácticas comunes asociadas a un liderazgo efectivo, cuyo grado de énfasis en su aplicación presentaría variaciones de acuerdo al contexto, la vulnerabilidad y el tipo de establecimiento, así como a la etapa de mejoramiento o su nivel de desarrollo, lo que da cuenta de que el liderazgo efectivo es contextual y contingente (Day et al., 2009; Marfan et al., 2012, Ahumada et al., 2015). **Agrupando las prácticas en 5 grandes dimensiones;** Construyendo e implementando una visión estratégica compartida, Desarrollando las capacidades profesionales, Liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje, Gestionando la convivencia y la participación de la comunidad escolar y desarrollando y gestionando el establecimiento escolar.

**Estas prácticas de liderazgo efectivo se desarrollan** en la medida que **los directivos cuenten con los recursos personales que le den soporte a su quehacer y lo validen frente a su comunidad**, de esta manera ambos elementos combinados adecuadamente potencian el liderazgo, permitiendo tomar decisiones adecuadas en contexto ambiguos y situaciones emergentes.

## II. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>	Colegio El Valle de Hualqui
<b>DIRECCION</b>	Calle Fresia # 196, Las Granjas
<b>COMUNA</b>	Hualqui
<b>PROVINCIA</b>	Concepción
<b>REGIÓN</b>	Biobío
<b>TELÉFONO</b>	(41) 2780232
<b>EMAIL</b>	Colegiovalledehualqui@yahoo.es
<b>ROL BASE DE DATOS</b>	18093-9
<b>NIVEL DE ENSEÑANZA</b>	Educación Parvularia y Básica
<b>DEPENDENCIA</b>	Particular - Subvencionado
<b>MATRICULA</b>	400

### INFORMACION INSTITUCIONAL

#### EQUIPO DIRECTIVO

<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	Susana Carola Fernández Lepe
<b>ADMINISTRADOR</b>	Víctor Efraín Cabezas Muñoz
<b>DIRECTORA</b>	Soledad Espinoza Garcés
<b>JEFA DE UTP</b>	Catherine Alejandra Sepúlveda Muñoz
<b>ORIENTADOR</b>	Ennio Rocco Reveco Ríos
<b>ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Andrea Verónica Sailer Tamburini

### NIVELES Y MODALIDADES

<b>Niveles y Modalidades</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Educación Parvularia	X	
Educación Básica	X	
Enseñanza Media		X
Educación Adultos		X
Proyecto Integración	X	

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Cuenta con		
Unidad Técnico Pedagógica	X	
Convivencia Escolar	X	
Consejo Escolar	X	
Equipo de Gestión	X	
Centro de Padres	X	
Centro de alumnos(as)	X	

## PERSONAL

Inspectoras	Tatiana Sepúlveda Fuentes, Claudia Andrea Medina Espinoza, Poulette Constanza Bascur Novoa.
Fonoaudióloga	Mayelis Rojas Potes.
Educadoras de Párvulos	Bárbara Alejandra Vargas Bello.
Profesoras de educación Diferencial Escuela de Lenguaje	Elvia Gutiérrez Poza, , Nathalie Belén Gatica Flores, Karen Valeska Flores Álvarez.
Profesoras de educación Diferencial Proyecto de Integración	Mirtha Andrea Jara Henríquez, Leonardo Henry Alvarado González, Karina Valeska Rebolledo Flores, Orieta Jacqueline Carrasco Monsalve.
Profesoras de Educación General Básica	Angélica María Gutiérrez Pavez, Paula Verónica Vargas Yañez, Solange Aracely Arenas Heitmann, Gricela Margot Silva Muñoz, Patricia Elena Castelli Cabezas,, Sigrid Ester Ringler Melgarejo, Cristian Adrián Cáceres Pérez, Ronal Andriw González Sanhueza.
Profesoras de Educación física	Elizabeth Alejandra Carrasco Pino, Karen Edith Toro Espinoza, Camilo David Gallegos Coronado.
Profesora de Inglés	Paula Andrea Torres Soto, Jonathan Moisés Martínez Riffo.
Profesora de Religión	José Alexis Orellana Toledo
Asistentes de Párvulos	Damaris Andrea Baamondes Carrera, Laura Andrea Escalona Pérez.
Secretaria	Claudia Elizabeth Sánchez Lagos
Asistente administrativa	Elizabeth Marisol Bastias Araya
Técnico en enfermería	Valeska Andrea Oliva Flores
Auxiliares de aseo	María Magdalena García Garcés, Cecilia Victoria Neira Vera, Lilian Eduviges Osses Burgos, Teresa del Carmen Puentes Lagos.

### III. RESEÑA HISTORICA

Nuestro colegio El Valle de Hualqui, creado en el año 2006, reconocido oficialmente por la resolución N° 1946 de fecha 11 de agosto de 2006, como Escuela de Lenguaje impartiendo en primera instancia Nivel de educación especial en Trastornos Específicos del Lenguaje, llamándose Escuela de Lenguaje Hualqui, posteriormente amplía sus niveles de educación en el año 2007 a Educación de Párvulos y 2008 a Enseñanza Básica, pasando a denominarse colegio El Valle de Hualqui, ubicado en calle Fresia 196, sector las granjas comuna de Hualqui.

Su matrícula proyectada para sus distintos niveles es de 600 estudiantes los cuales se distribuyen desde el nivel medio mayor a octavo básico, contando con personal idóneo para su atención.

El año 2011 se adscribe al Convenio del Programa de Integración Escolar, con Resolución exenta 1468 del 9 de mayo.

En el año 2012 se adscribe a la ley de subvención escolar preferencial (SEP), con esto aumenta sus posibilidades de acercamiento a sectores más vulnerables de la población comunal, incorporando una propuesta extracurricular que desarrollan y potencian talentos de acuerdo a los intereses y habilidades de nuestros estudiantes.

Según resolución exenta n° 433, el establecimiento, cuenta con planes y programas propios en la asignatura del Idioma inglés, impartidos desde primer nivel de transición a octavo año básico. Del mismo modo se adhiere a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) desde el año 2012.

Desde el 25 de mayo de 2018, mediante a la resolución exenta N°1211 su sostenedor pasó a ser Fundación Educacional Proeduca, institución sin fines de lucro, constituida legalmente el 9 de mayo del 2017, como fundación de derecho privado sin fines de lucro, regida por las normas del Título trigésimo tercero del Libro Primero del Código Civil por la ley 21.500. Dirigida y administrada por un directorio compuesto por tres personas, en la forma y condiciones establecidas en sus estatutos.

Actualmente El Colegio el valle de Hualqui concibe el proceso educativo como algo concreto, pero cambiante y perfectible en el tiempo. Desde esta perspectiva, nuestro colegio plasma en su Modelo Educativo la promoción integral de la persona mediante la adhesión a los enfoques humanista, dialéctico y crítico comunicativo, los cuales encuadran sus principios formativos, desarrollando ciudadanos del mundo, que sean Creativos, innovadores, solidarios y responsables de su propio conocimiento, Líderes comprometidos con el bien y la verdad, y con una disposición crítica al deber social. De igual forma, concebimos que entregando un ambiente propicio y con respeto a la diversidad,

todos nuestros estudiantes pueden aprender, promoviendo así su compromiso, la valoración, el espíritu emprendedor, su participación, el trabajo colaborativo, lo que les permitirá construir un proyecto de vida de acuerdo a sus habilidades, potencialidades, motivaciones e intereses.

### **3.1 Antecedentes del Contexto Externo.**

El Establecimiento Colegio El valle de Hualqui está ubicado en calle Fresia #196, Sector las Granjas, zona urbana de la comuna de Hualqui, provincia de Concepción, región del Biobío. La comuna Hualqui se encuentra a 24 kilómetros de ciudad de Concepción, situada al sureste, en la ribera Norte del río Biobío, tiene 24.333 habitantes, según censo de 2017, la comuna está compuesta por varias localidades tales como : Periquillo, Quilacoya, San Miguel Talcamávida, Unihue, Valle Chanco, Los Acacios, Gomero, Buenuraqui, Vegas de Diuca y otros sectores rurales como: San Onofre, Chillancito, Vaquería y Quinquihueno. El acceso principal a la comuna, desde Concepción se puede realizar por carretera o por vía férrea a través del Biotrén.

Hualqui es una comuna que cuenta con variados recursos naturales, situada entre el río y colinas donde se encontramos laderas, valles y vegas que sirven para el cultivo de Vid, trigo, hortalizas y chacras, quedando gran extensión con plantaciones forestales principalmente pino insigne y eucaliptus. Cuenta con un micro clima, con altas temperaturas en las estaciones de primavera y verano y temperaturas muy bajas en el invierno.

Hualqui se ha mantenido aparte de desarrollo urbano del área metropolitana de Concepción, conservando aún características rurales, el crecimiento demográfico ha aumentado los últimos años presentando una variación de 29,65% entre el año 2002 al año 2017 equivalente a 5.565 habitantes, su principal actividad económica es la agricultura y el turismo, siendo su principal fuente riqueza la explotación forestal. Gran parte de sus habitantes trabajan fuera de la comuna.

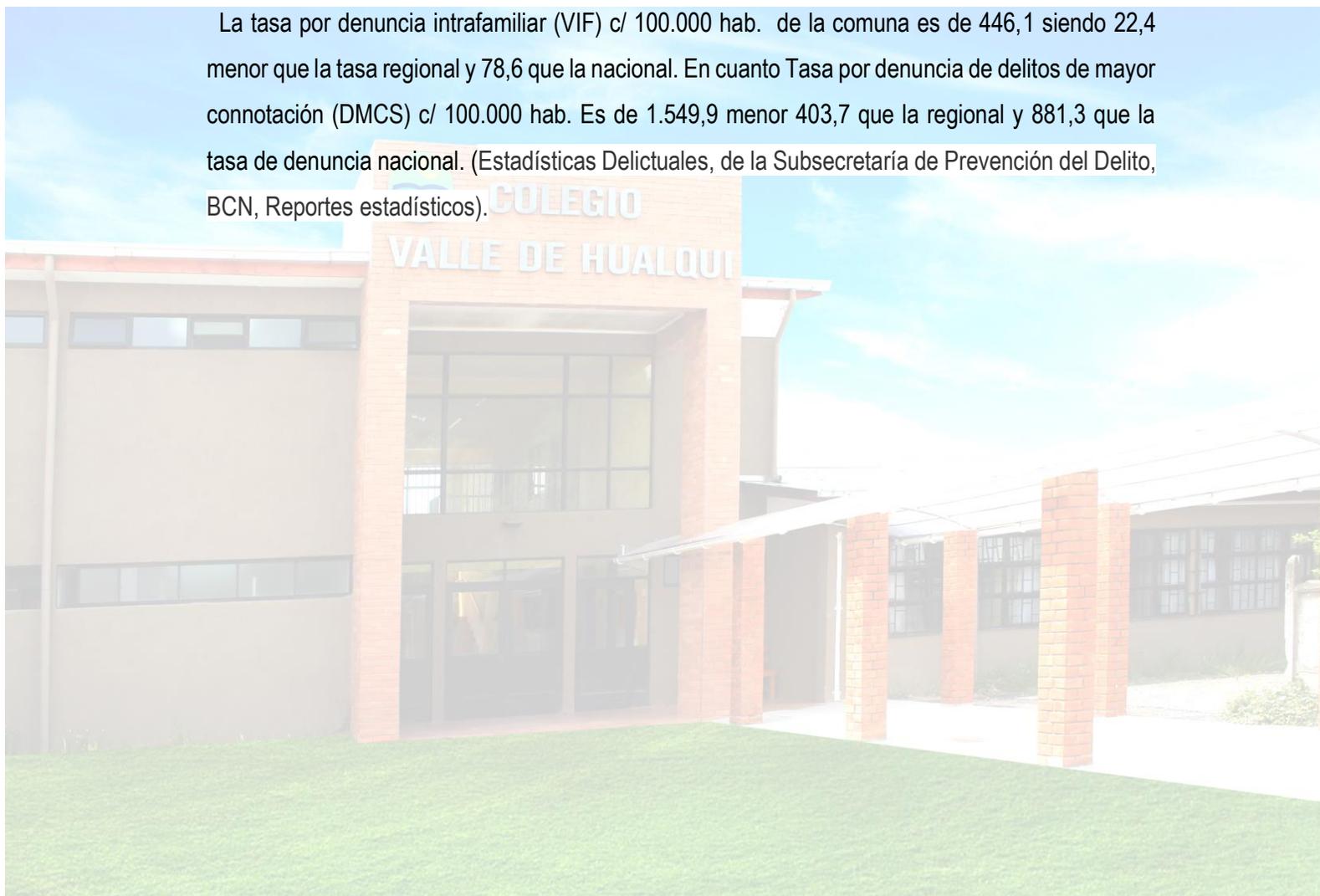
En la zona urbana de la comuna existen pocos servicios, los que se han ido incrementando con el tiempo, entre los cuales encontramos, Centro de atención familiar, Comisaría de Carabineros, Bomberos, Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD), un banco, supermercados, establecimientos Educativos entre otros.

Cuenta con un total de 23 establecimiento Educativos de los cuales 17 son de dependencia Municipal y 6 Particular Subvencionados distribuidos en zona urbana y rural.

En cuanto a los reportes estadísticos de la comuna se observa que: El índice de Vulnerabilidad de la comuna es de 94% (JUNAEB 2020)

La tasa de pobreza por ingreso de la comuna es 12,91 siendo mayor en 0,61 que la de la región y un 4,31 que la tasa a Nivel nacional y la tasa de pobreza multidimensional de 22,15 siendo 4,75 más alta que la regional y 1,45 que la tasa nacional. (encuesta CASEN 2017, BCN, Reportes estadísticos).

La tasa por denuncia intrafamiliar (VIF) c/ 100.000 hab. de la comuna es de 446,1 siendo 22,4 menor que la tasa regional y 78,6 que la nacional. En cuanto Tasa por denuncia de delitos de mayor connotación (DMCS) c/ 100.000 hab. Es de 1.549,9 menor 403,7 que la regional y 881,3 que la tasa de denuncia nacional. (Estadísticas Delictuales, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, BCN, Reportes estadísticos).



#### **IV. MARCO FILOSÓFICO.**

##### **VISIÓN**

Queremos ser una institución educativa reconocida, por su excelencia académica y por contribuir al cuidado del medio ambiente. Deseamos ser una escuela efectiva, con un fuerte sentido de identidad por parte de sus integrantes y una cultura basada en la cooperación, respeto y el bienestar, con un clima escolar positivo. Donde sus miembros, en la búsqueda constante de la mejora escolar, innoven en los procesos educativos en busca de la excelencia, enfrentando los nuevos desafíos a través del desarrollo de capacidades profesionales y de la acción conjunta de los propios implicados, con la participación activa de la familia en el proceso formativo.

##### **MISIÓN**

Somos una institución educativa de la comuna de Hualqui, cuyo propósito es ofrecer una enseñanza basada en el desarrollo holístico del ser humano, promoviendo la adquisición de competencias, valores, habilidades deportivas y vida saludable, que contribuyan a la formación de personas líderes, proactivas e íntegras, con un alto grado de compromiso con el cuidado del medio ambiente, entorno social y cultural.

#### 4.1 SELLOS EDUCATIVOS.

SELLO EDUCATIVO	DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA
1.- Educación Holística.	Formación basada en el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano, es decir modos de aprender y los siguientes ámbitos físico, emocional, cognitivo, social, multicultural, ecológico, ético estético, creativo. Intuitivo. crecimiento personal, ente otros.	Pedagógica. Convivencia.
2) Sustentabilidad.	Fomento de la participación de la Comunidad Educativa en el cuidado del medio ambiente. Fortaleciendo los procesos para la implementación de prácticas asociadas a la gestión ambiental, estableciendo lineamientos en términos de; gestión energética, uso eficiente de recursos, manejo sustentable de residuos, estilos de vida saludable, aprendizajes asociados, entre otros. A través del desarrollo de un proyecto para el “Desarrollo Sustentable”.	Liderazgo. Convivencia Escolar. Pedagógica.
3) Clima escolar positivo.	Generando espacios de participación activa y colaborativa de las familias para el fortalecimiento de una cultura basada en la cooperación, respeto y el bienestar de la comunidad educativa, fortaleciendo el sentido de pertinencia y el logro de	Liderazgo. Convivencia Escolar.

	mejores aprendizajes mediante una propuesta formativa integral.	
4) Pertenencia	Impulsar en sus miembros en la búsqueda permanente, de prácticas transformadoras orientada a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Recursos. Liderazgo.
5) Vida saludable.	<p><b>Promover entre sus miembros estilo de vida saludable, a través de los siguientes hábitos:</b></p> <p><b>Hábitos alimenticios:</b> implica las actitudes y las conductas auto declaradas de los estudiantes hacia la alimentación. y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana.</p> <p><b>Hábitos de vida activa:</b> implica las actitudes y las conductas auto declaradas de los estudiantes hacia un estilo de vida activo y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento fomenta la actividad física.</p> <p><b>Hábitos de autocuidado:</b> implica las actitudes y las conductas auto declaradas de los estudiantes ante la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y/o drogas y considera sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.</p>	Liderazgo. Pedagógica. Convivencia Escolar.

## 4.2 VALORES INSTITUCIONALES.

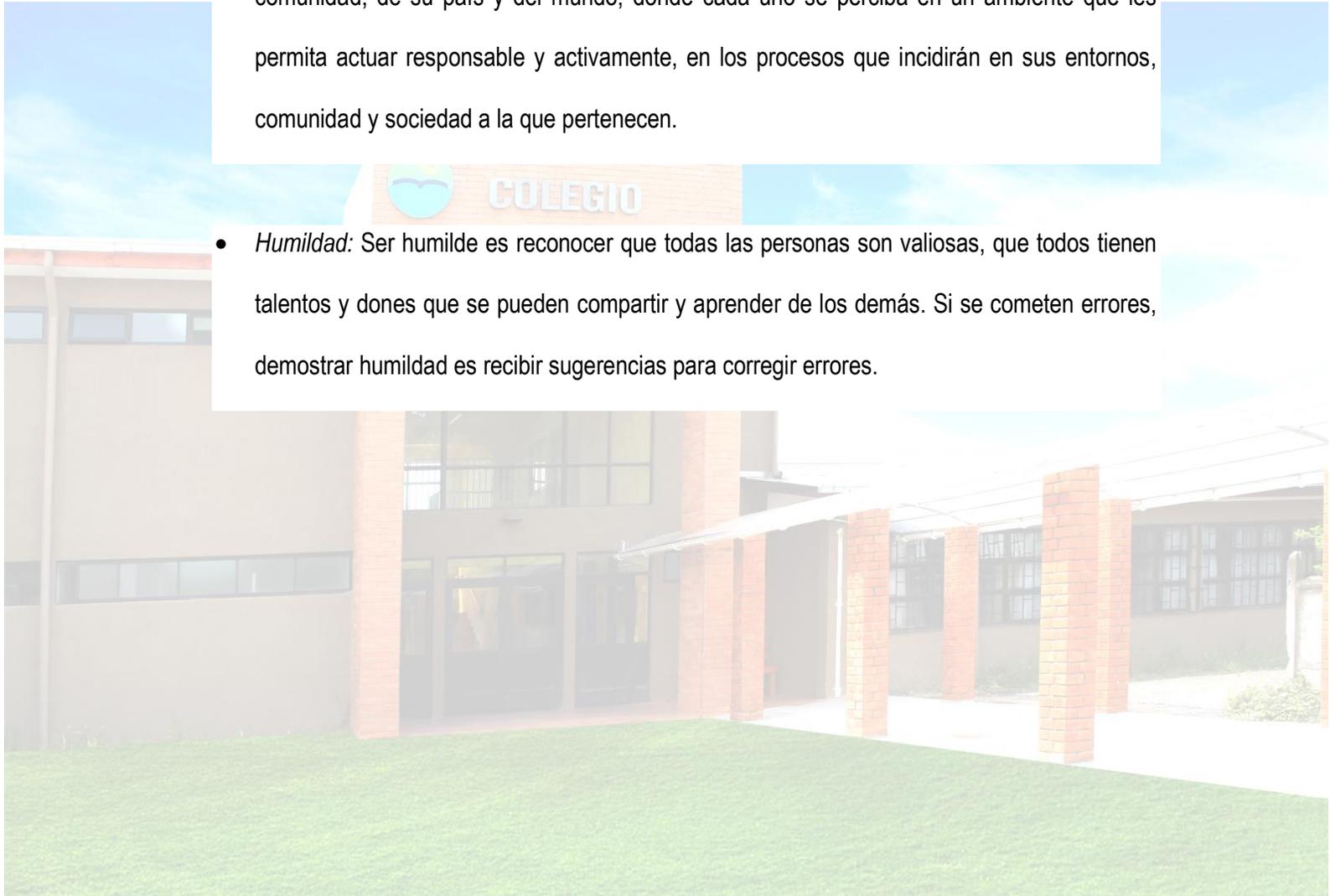
Nuestro proyecto Educativo se funda en el desarrollo y fomento de los siguientes valores:

- Libertad
- Respeto
- Amor
- Justicia
- Empatía
- Pertenencia
- Humildad

Entendiendo por cada uno de estos valores esenciales lo siguiente:

- *Libertad:* facultad o capacidad del ser humano de actuar según sus criterios, razón y voluntad, sin más limitaciones que el respeto a la libertad de los demás. La libertad conlleva un sentido de responsabilidad individual y social.
- *Respeto:* Respeto: Actitud mediante el cual una persona actúa teniendo en cuenta las normas, los intereses, las capacidades, las preferencias, los miedos y/o los sentimientos de los demás, porque es consciente de la importancia que tienen las personas, la naturaleza y las cosas.
- *Amor:* El amor es uno de los valores más importantes. Es la fuerza que nos impulsa para hacer las cosas bien, por eso es considerado un valor que tiene muy clara la diferencia entre el bien y el mal. El amor es un sentimiento moral, pues nos induce a actuar bien en nuestra vida y con las personas que amamos.
- *Justicia:* La justicia es un valor que inclina a obrar y juzgar, teniendo por guía la verdad y dando a cada uno lo que le pertenece.

- *Empatía:* actitud o capacidad que tiene una persona de percibir los sentimientos, pensamientos y emociones de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar, es decir, como un individuo similar con mente propia.
- *Pertenencia:* capacidad de reconocerse como integrante de un grupo social, de una comunidad, de su país y del mundo, donde cada uno se perciba en un ambiente que les permita actuar responsable y activamente, en los procesos que incidirán en sus entornos, comunidad y sociedad a la que pertenecen.
- *Humildad:* Ser humilde es reconocer que todas las personas son valiosas, que todos tienen talentos y dones que se pueden compartir y aprender de los demás. Si se cometen errores, demostrar humildad es recibir sugerencias para corregir errores.



## V. PERFILES DE ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Se pretende que de manera permanente todos los miembros de nuestra comunidad educativa cumplan un rol protagónico en la formación integral de los estudiantes. Para esto, nuestro PEI, bajo un enfoque de competencia y en base a nuestro Modelo Educativo, intenciona la implementación siguientes habilidades y capacidades por estamento.

### **5.1: Director y Equipo Directivo.**

El liderazgo escolar ejerce una influencia importante en el mejoramiento y cambio escolar, incidiendo en ámbitos como la motivación, habilidades, prácticas, condiciones de trabajo e impactando indirectamente en los aprendizajes del estudiantado.

Se entiende por liderazgo escolar, en sentido general, “la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr las intenciones y metas compartidas de la escuela” (Leithwood,2009, p.20) y se reconoce como la práctica del mejoramiento (Elmore, en Mineduc, 2015).

Competencias y Capacidades Organizacionales.	Competencias Genéricas o Transversales.
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Conducir de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.</li><li>✓ Comprometer a la Comunidad Educativa con los proyectos y metas de la institución.</li><li>✓ Utilizar efectivamente los medios de comunicación que dispone y/o implementa la institución.</li><li>✓ Fomentar la participación, la implicación y compromiso de todos los</li></ul>	<p><b>1.Gestión flexible para el cambio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Actitud abierta y disposición a aprender de los demás.</li><li>-Flexibilidad, sentido de auto-eficacia, resiliencia, optimismo.</li></ul> <p><b>2.Habilidades comunicacionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Empatía o la inteligencia emocional.</li><li>-Escuchar, comunicar, mediar.</li></ul> <p><b>3.Construcción de confianzas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Colaboración.</li><li>-Mediar entre comunidad y los actores del entorno</li></ul>

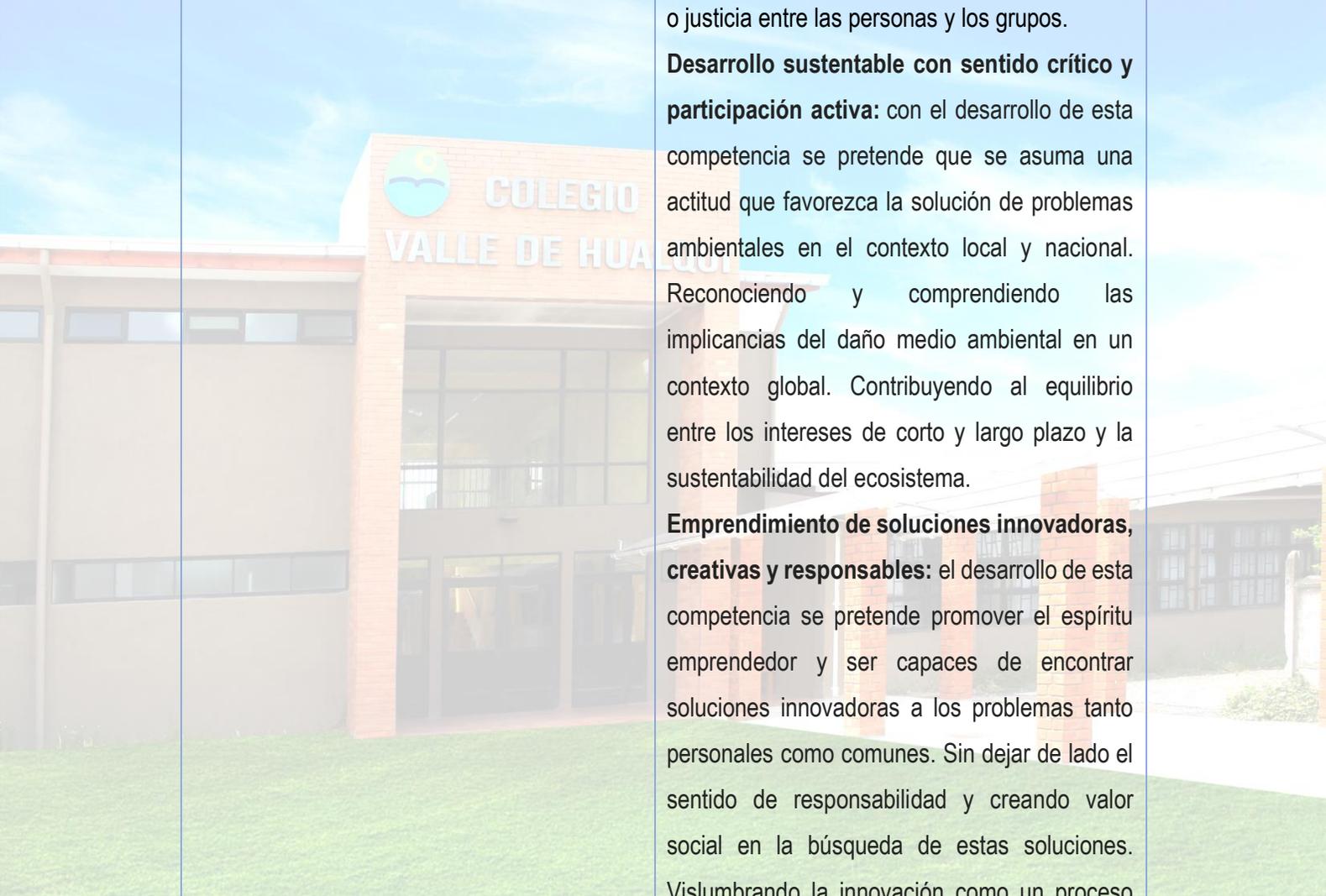
<p>profesores y el resto de comunidad en la gestión del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fomentar la participación, la implicación y compromiso de todos los colaboradores en la gestión del centro.</li><li>✓ Promover la participación activa de su equipo directivo, delegando tareas y repartiendo responsabilidades.</li><li>✓ Acompañar a los docentes y retroalimentan sus prácticas profesionales, apoyando sus esfuerzos para la mejora de la enseñanza. Proporciona los apoyos necesarios para un buen desarrollo de los aprendizajes.</li><li>✓ Reconocen el trabajo de los colaboradores, apoyándolos y promoviendo mecanismos para su mejora.</li><li>✓ Formular, comunicar y coordinar con claridad los objetivos curriculares en su liderazgo pedagógico.</li><li>✓ Promover los principios fundamentales del Sistema Educacional Chileno.</li><li>✓ Elaborar, implementar y evaluar planes de mejoramiento educativo en base a la realidad del colegio.</li><li>✓ Desarrollar una comunicación y coordinación estratégica y efectiva con el sostenedor.</li></ul>	
--	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Impulsar el desarrollo profesional creando una visión compartida de la escuela.</li> </ul>	
---	--

**5.2. Perfil de Colaboradores (asistentes de la educación y profesionales de la educación) Y Comunidad Educativa.**

Competencias y Capacidades Organizacionales.	Competencias Genéricas o Transversales.
<p><b>Instrumentales: Herramientas para el aprendizaje y la formación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>✓ Capacidad de organizar y planificar.</li> <li>✓ Conocimientos generales básicos.</li> <li>✓ Conocimientos básicos de la profesión.</li> <li>✓ Comunicación oral y escrita.</li> <li>✓ Conocimiento de una segunda lengua.</li> <li>✓ Manejo de Tecnologías.</li> <li>✓ Gestión de la información.</li> <li>✓ Resolución de problemas.</li> <li>✓ Toma de decisiones.</li> </ul>	<p><b>Conocimiento y cuidado de sí mismo:</b> Orientada al reconocimiento de cualidades y características distintivas que hacen a la persona diferente, para el desarrollo del autoconocimiento y el descubrimiento de sus propios talentos para el beneficio propio y el de la comunidad. Expresando respeto por sí mismo y hacia los demás.</p> <p><b>Autorregulación y Ejercicio responsable de la Libertad:</b> Orientada a la evaluación de las acciones propias y al ejercicio de responsabilidad sobre las mismas, para generar autonomía.</p> <p><b>Respeto y Valoración de la Diversidad:</b></p>
<p><b>Competencias Interpersonales: Capacidades que permiten mantener, buenas relaciones con el entorno social.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidades críticas y autocríticas.</li> <li>✓ Trabajo en equipo y Equipos interdisciplinarios.</li> <li>✓ Manejo de conflictos.</li> <li>✓ Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.</li> </ul>	<p>Orientada a generar respeto hacia las diferencias, fortaleciendo la tolerancia en tanto que la persona se sitúe en el lugar del otro, en un clima donde prime el dialogo, la empatía y solidaridad.</p> <p><b>Identidad y Pertinencia:</b> Con esta competencia se pretende que las personas se reconozcan como integrantes de un grupo social, donde ellos perciban un ambiente que les permita</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Habilidad para trabajar en un contexto inclusivo (raza, condición económica, género, cultura, otros.).</li> <li>✓ Compromiso Ético – Valórico.</li> </ul>	<p>actuar responsable y activamente, en procesos que incidirán en sus entornos, comunidades y sociedades a las que pertenecen. Con énfasis en la pertinencia hacia el binomio familia – escuela, por la importancia que les compete a estas instituciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>
<p><b>Competencias Sistémicas: Relacionadas con la visión de conjunto y la habilidad que le permite al individuo ver las partes como un todo, su relación y dinámicas de agrupamiento.</b></p>	<p><b>Manejo y Resolución de Conflictos:</b> Orientado en la intervención pacífica de los problemas a través de la utilización de herramientas fundamentales como el diálogo, la cooperación, la negociación, el respeto y la normativa. Dando como resultado, soluciones creativas a problemas de su entorno.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad de aplicar conocimiento en la práctica.</li> <li>✓ Habilidades de investigación.</li> <li>✓ Capacidad de aprender y desaprender.</li> <li>✓ Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.</li> <li>✓ Capacidad para crear.</li> <li>✓ Capacidad para liderar.</li> <li>✓ Conocimiento de cultura y costumbres propias y de otras culturas.</li> <li>✓ Habilidad para trabajar de forma autónoma.</li> <li>✓ Diseño y gestión de proyectos.</li> <li>✓ Iniciativa y espíritu emprendedor.</li> <li>✓ Preocupación por la calidad.</li> <li>✓ Motivación de logro.</li> </ul>	<p><b>Participación social activa y aprecio por la democracia:</b> esta competencia se refiere al conocimiento requerido para lograr una participación acertada, dentro del mecanismo establecido por las normas, donde el respeto y el cumplimiento de estas son los ejes de referencia para el desarrollo del bien común; donde también de manera paralela se propicia que se reconozcan como sujetos, que tienen derecho a la participación de procesos sociales, pero con el deber de contribuir al bien de estos. Para comprender, practicar, apreciar, defender y participar de procesos democráticos como una forma de vida, una expresión del respeto y la equidad.</p> <p><b>Apego a la Normativa y Sentido de Justicia:</b></p>



Esta competencia se refiere a la acción de reconocer y respetar las normas establecidas, con lo cual se pretende una implementación responsable de las acciones, además de reflexionar sobre la importancia de que estas normas se apliquen bajo un sentido de equidad o justicia entre las personas y los grupos.

**Desarrollo sustentable con sentido crítico y participación activa:** con el desarrollo de esta competencia se pretende que se asuma una actitud que favorezca la solución de problemas ambientales en el contexto local y nacional. Reconociendo y comprendiendo las implicancias del daño medio ambiental en un contexto global. Contribuyendo al equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo y la sustentabilidad del ecosistema.

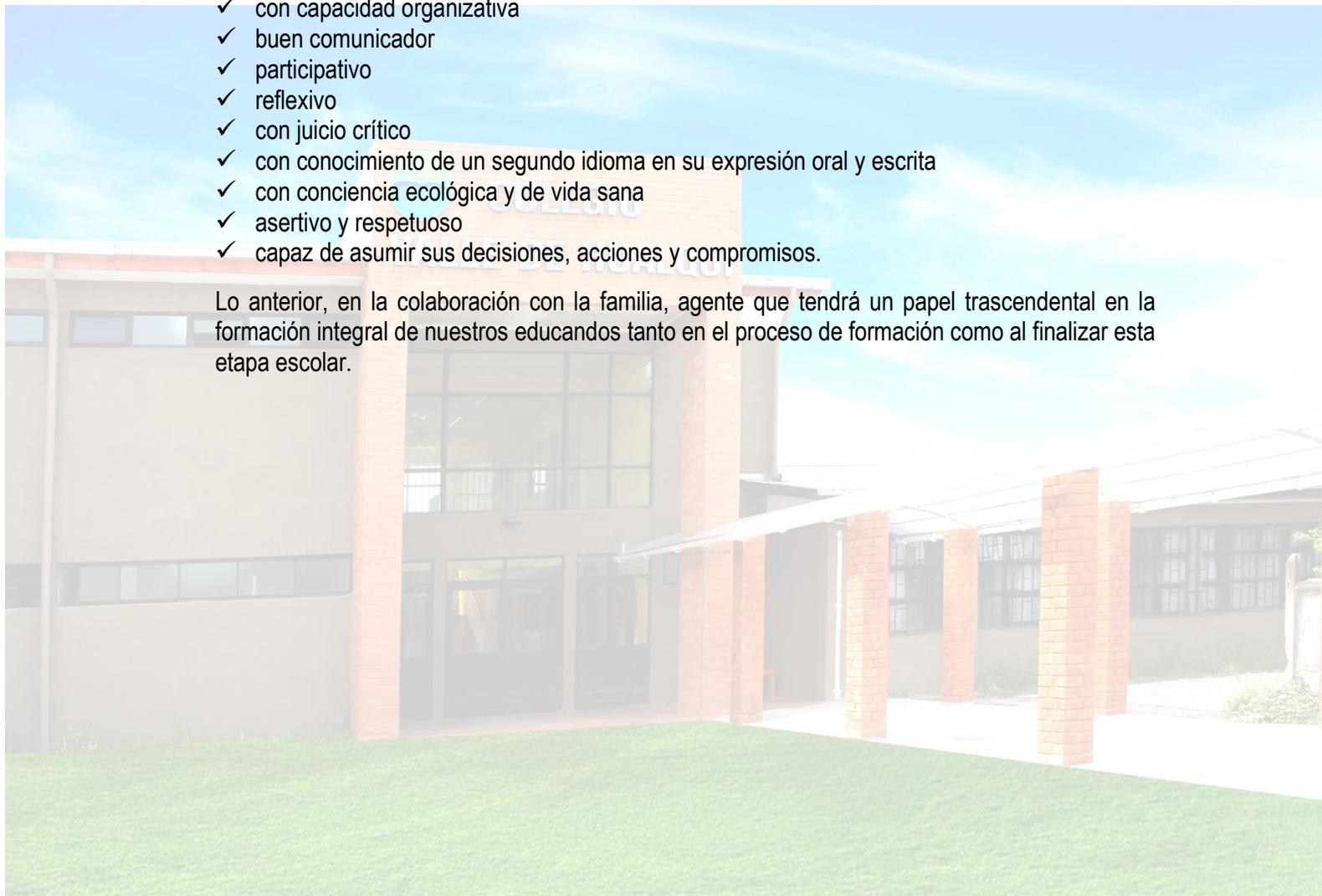
**Emprendimiento de soluciones innovadoras, creativas y responsables:** el desarrollo de esta competencia se pretende promover el espíritu emprendedor y ser capaces de encontrar soluciones innovadoras a los problemas tanto personales como comunes. Sin dejar de lado el sentido de responsabilidad y creando valor social en la búsqueda de estas soluciones. Vislumbrando la innovación como un proceso creativo de aprendizaje, con énfasis en el rol social y el bienestar de las personas.

### 5.3 Perfil del Estudiante

Proyectamos a un estudiante protagonista activo de un aprendizaje autónomo:

- ✓ emprendedor
- ✓ perseverante
- ✓ creativo
- ✓ intelectualmente curioso
- ✓ con capacidad organizativa
- ✓ buen comunicador
- ✓ participativo
- ✓ reflexivo
- ✓ con juicio crítico
- ✓ con conocimiento de un segundo idioma en su expresión oral y escrita
- ✓ con conciencia ecológica y de vida sana
- ✓ asertivo y respetuoso
- ✓ capaz de asumir sus decisiones, acciones y compromisos.

Lo anterior, en la colaboración con la familia, agente que tendrá un papel trascendental en la formación integral de nuestros educandos tanto en el proceso de formación como al finalizar esta etapa escolar.



## **VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

### *Objetivo Estratégico Liderazgo:*

Generar una visión estratégica compartida por todos los miembros de la comunidad educativa que facilite el logro de los objetivos institucionales, movilice, motive y cree sentido de identidad, pertenencia generando así un mayor compromiso e involucramiento con el Proyecto Educativo Institucional.

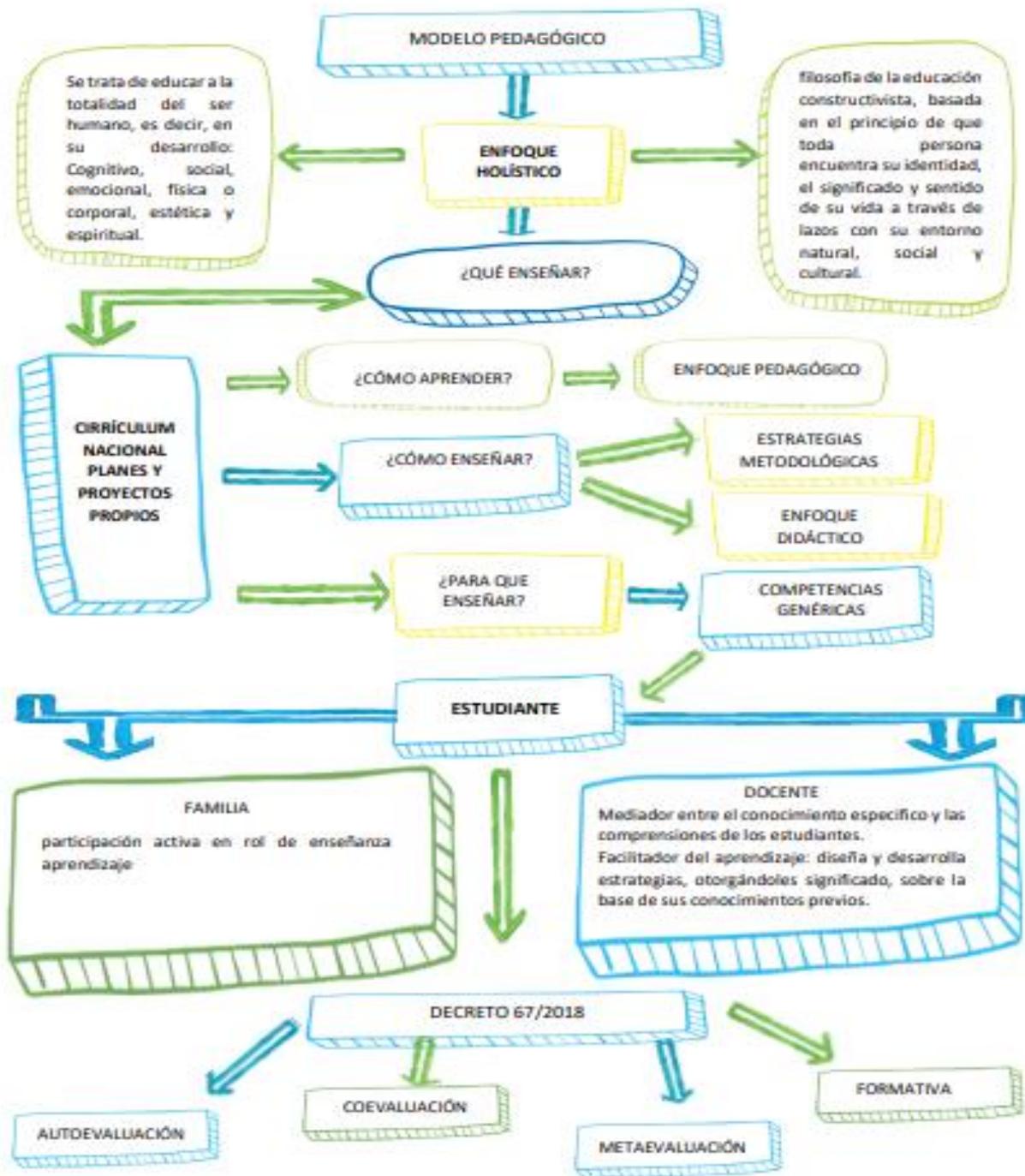
### *Objetivo Estratégico Pedagógico:*

Organizar procesos pedagógicos y de trabajo colaborativo, que potencien el desarrollo de competencias, talentos y valores en nuestros/as estudiantes. A través de una enseñanza integral y un liderazgo activo del docente, promoviendo una cultura de altas expectativas y la mejora sostenida de resultados académicos.

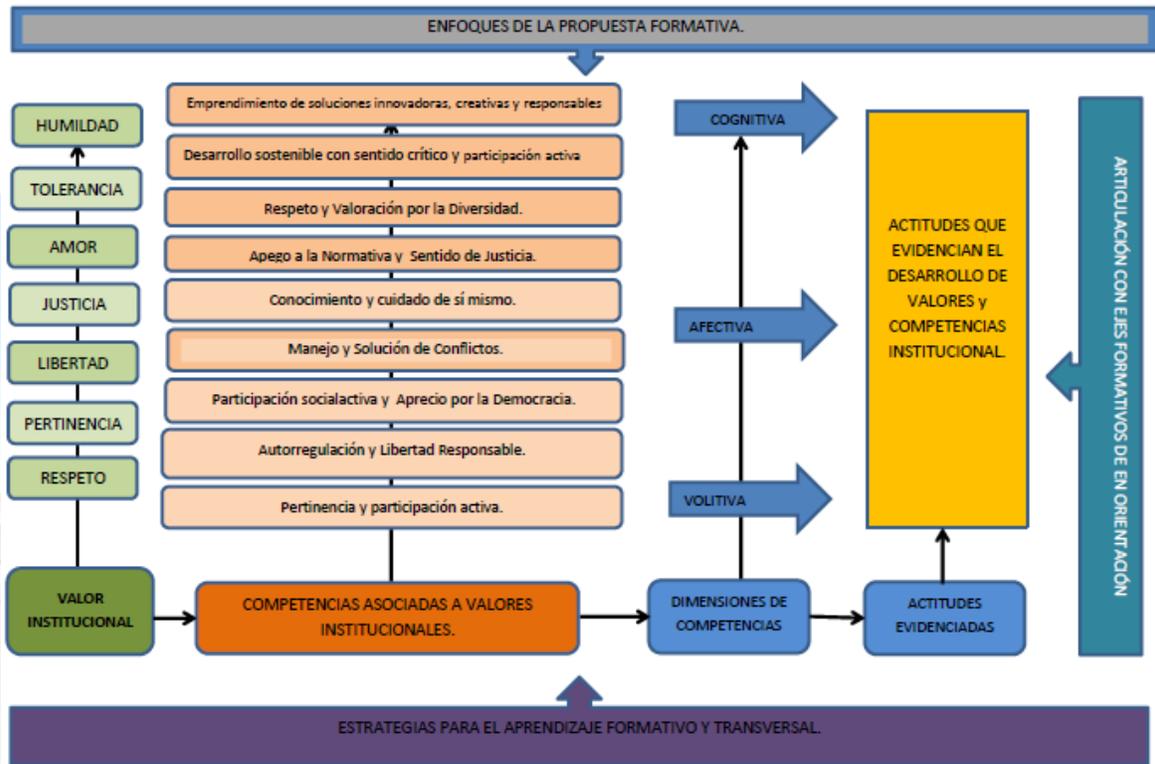
### *Objetivo Estratégico Formativo:*

Fomentar procesos de mejora que permitan la articulación del Plan Formativo y de Gestión de la Convivencia al currículum, favoreciendo el liderazgo formativo para la promoción de valores institucionales y el desarrollo de competencias transversales y su impacto en los IDPS.

## VII. ESQUEMA MODELO PEDAGOGICO.



## VIII. ESQUEMA MODELO FORMATIVO.



## IX OBJETIVOS Y METAS PME.

	OBJETIVO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA
GESTION PEDAGÓGICA	Mejorar los procesos de acompañamiento y retroalimentación docente, estrategias efectivas de enseñanza, evaluación y seguimiento académico de estudiantes con necesidades que afecten su trayectoria educativa, considerando una educación holística e innovación en el aula y en talleres, para fortalecer los aprendizajes e incrementar los resultados académicos.	Lograr una movilidad de aprendizajes en 30% en nivel elemental y 60% de estudiantes en nivel adecuado al cuarto año del ciclo.

	OBJETIVO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA
GESTION LIDERAZGO	Mejorar los procesos de difusión, articulación y evaluación del proyecto educativo y seguimiento de resultados y metas dando énfasis a los sellos educativos para incrementar la categorización de desempeño del establecimiento.	Incrementar o mantener el nivel de categorización de desempeño del establecimiento al cuarto año del ciclo.



<b>GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>META ESTRATEGICA</b>
	<p>Mejorar los procesos de monitoreo, difusión, articulación y seguimiento de los planes por normativa, reglamento interno y casos de convivencia escolar, dando énfasis en un clima escolar positivo, sustentabilidad y la vida saludable, para incrementar los indicadores de desarrollo personal y social de nuestros y nuestras estudiantes.</p>	<p>Mantener sobre 80 puntos en Indicadores de Clima de Convivencia Escolar y sobre 75 puntos en Indicadores de Autoestima Académica y Hábitos de Vida Saludable al cuarto año del ciclo de mejora.</p>

	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>META ESTRATEGICA</b>
<b>GESTION RECURSOS</b>	Mejorar los procesos de gestión presupuestaria, promoción de asistencia y retención escolar asegurando la provisión de recursos humanos, recursos educativos y espacios para el aprendizaje, para mantener e incrementar la satisfacción de la comunidad con el proyecto educativo y los índices de asistencia del establecimiento	Mantener un incremento progresivo de la satisfacción de la comunidad en torno a los espacios y recursos educativos disponibles en la institución para el aprendizaje de los estudiantes logrando una tasa de satisfacción alta superior al 90% en 4 años.
	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>META ESTRATEGICA</b>
<b>GESTION RESULTADOS</b>	Mejorar los resultados de aprendizaje de la institución mediante monitoreo sistemático de evaluación de los procesos de movilidad de aprendizaje de los estudiantes.	Incrementar la movilidad de los aprendizajes en un 60% en nivel adecuado, 30% en nivel elemental en 4 años.